

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**  
**TELEFONIA MASTER RIMEGA CIA. LTDA.**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015**

Guayaquil, marzo 25 de 2016

A los Señores Socios Miembros del Directorio de:  
**TELEFONIA MASTER RIMEGA CIA. LTDA.**  
Ciudad

Hemos revisado los Estados Financieros de la Compañía TELEFONIA MASTER RIMEGA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015 incluyendo el estado de resultado integral, flujo de efectivo y evolución del patrimonio.

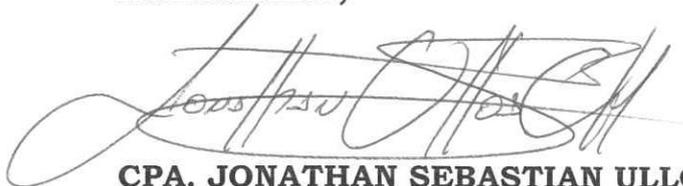
Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la revisión de dichos Estados Financieros.

1. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los saldos citados en cada uno de los reportes con lo físico encontrado, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las normas establecidas para el buen funcionamiento de la Compañía acorde con las políticas ya implantadas por la Gerencia en su debido momento. Como parte de esta revisión se verificó:
  - El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
  - Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario, de socios, y libros de Contabilidad se llevan de conformidad con disposiciones legales vigentes en el País.
  - Si la custodia y vigilancia de bienes de la Compañía son adecuadas.
  - Si los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
  
2. Los resultados de las pruebas no revelan situación que en mi opinión se considere incumplimiento por parte de **TELEFONIA**

**MASTER RIMEGA CIA. LTDA.**, de las verificaciones detalladas en el en el párrafo No 1 al 31 de diciembre de 2015.

3. No hubo limitación en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas
4. De acuerdo a la revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los Procedimientos de Control Interno de la Compañía en mención.

**Atentamente,**



**CPA. JONATHAN SEBASTIAN ULLOA CHICA**  
**C. I. 0926973207**  
**COMISARIO**